

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HEALTHY LIFE P&C CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO, EL 22 DE MARZO
DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2019, a las 11:00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. Republica Oe2-47 y Teresa de Cepeda, se reúnen los socios de la compañía HEALTHY LIFE P&C Cia. Ltda. de acuerdo al siguiente detalle:

No. De Cédula	Socio	Capital	%
1714440151	CALDERON GUILLEN MARIELA MAGALY	396.00	99 %
1717433872	CALDERON GUILLEN JHOANA LICETH	4.00	1 %

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Calderón Guillen Jhoana Liceth como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma al Lic. Falconi Calderón Danny Paul.

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo del Efectivo; relativos al ejercicio económico 2018
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2018

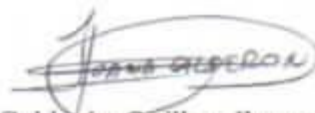
Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

Instalada la sesión se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día, una vez sometidos a conocimiento, discusión, deliberación y votación la JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEALTHY LIFE P&C CIA. LTDA., por unanimidad, ACUERDA Y RESUELVE:

1. Aprobar el informe presentados por el señor Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y su resultado.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 13h00 horas.

Suscriben el Acta los accionistas quienes integran la totalidad del capital pagado de la Compañía y para constancia de lo expresado suscribe también el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados



Calderón Guillen Jhoana Liceth
PRESIDENTE



Calderón Guillen Maricla Magaly
GERENTE GENERAL



Falconi Calderon Danny Paul
SECRETARIO AD-HOC